

## HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo al cual corresponden los estados financieros que se acompañan, se registraron dos hechos relevantes, que a continuación se detallan:

1. Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, en carácter de Hecho Esencial de Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), informó lo siguiente:

Que, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 15 de abril de 2020, se acordó, entre otras materias, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y citarla para el día 30 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de pronunciarse respecto de las materias propias de este tipo de Juntas de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 del Título VI de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas.

2. Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 ambas de esa Comisión, en carácter de Hecho Esencial de Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), informó lo siguiente:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante, la “Ley”), con fecha 30 de abril de 2020, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Se acordó distribuir, con cargo a las utilidades liquidas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio 2019, el dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$60.378.339 y un dividendo adicional de \$135.217.464, los cuales se pagarán en dinero, en los plazos que establece la Ley.
3. Se acordó designar a Mazars Auditores Consultores SpA. como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.

4. Se aprobó mantener para el ejercicio 2020 la estructura actual de remuneraciones de los directores.

5. Se tomó conocimiento que, durante el ejercicio 2019, no hubo gastos del Directorio.

6. Se tomó conocimiento que, durante el ejercicio 2019, la Sociedad no celebró operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

7. Se acordó que las publicaciones legales de la Sociedad se efectúen en el diario electrónico <sup>3</sup>El Mostrador´.

ASSET ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS S.A.